

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0820-D-FLCH-2019
Lima, 12 de agosto de 2019

Visto el expediente N° 06523-FLCH-2019 de fecha 9 de agosto de 2019, referente a la aceptación como alumno libre;

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución rectoral N.º 01269-R-05 de fecha 10 de marzo de 2005, se aprobó la directiva n.º 001-OGCRI-2005 referente el programa: "Estudiantes de Intercambio", directiva n.º 003-OGCRI-2005 programa: "Estudiantes Libres" y directiva N.º 004-OGCRI-2005 programa: "Grupos organizados" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, con el expediente señalado, el Sr. WEIS BAUTISTA, ERICK ALEXANDER, ex alumno de la Escuela de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita hacer uso del "PROGRAMA DE ESTUDIANTES LIBRES", en el semestre académico 2019-1, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Aceptar, al Sr. **WEIS BAUTISTA, Erick Alexander** -en vías de regularización- como alumno de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, como parte del «PROGRAMA DE ESTUDIANTES LIBRES» de acuerdo a la directiva N° 003-OGCRI-2005 aprobada por resolución rectoral N° 01269-R-05, en el semestre académico 2019-1.
- 2º Designar a la profesora Guissela González Fernández, docente del Departamento Académico de Literatura, como tutora del estudiante WEIS BAUTISTA, Erick Alexander, en el curso de (340405) Literatura Italiana I.
- 3º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.
- 4º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
Vicedecana Académica


DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
Decana (e)

/mmt